



FRACCIÓN VI (Concesiones)

NO APLICA

El Poder Judicial de Michoacán no tiene atribuciones para otorgar concesiones de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de actualización de la información	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
26/octubre/2015	Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública	MDI, Paola Yazmin De la Rosa Toledo Jefa del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública